

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Provis. 10 Estranj. y Ul. 24
Las suscripciones y anuncios se admiten
en la administracion calle del Rubio, núm. 23

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.

Entregando su importe en Madrid ó envián-
dolo en metálico, lranza ó sellos de correo
á la administracion, calle del Rubio, núm. 23
que no servirá la que no esté pagada.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XVII.-NUM. 2,095 DE LA MAÑANA. MADRID. DOMINGO 28 DE FEBRERO DE 1864. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

SABADO 27 DE FEBRERO.

A LAS DOS DE LA TARDE.

La Gaceta de hoy publica un real decreto disponiendo que el plan de estudios de los colegios de jesuitas y padres escolapios de la isla de Cuba se sujetará en lo relativo á la segunda enseñanza á lo dispuesto en el título segundo, seccion primera del plan aprobado por real decreto de 15 de julio de 1863. Dichos colegios podrán dar, á la par que las enseñanzas espresadas ó en años posteriores, segun lo exija la conveniencia de los alumnos y el buen orden del establecimiento, aquellos estudios de aplicacion, ampliacion ó especiales que la misma Direccion acuerde y el gobernador superior civil apruebe. Se entenderá subsistente y aplicable á los establecimientos de que se trata lo dispuesto respecto del colegio de Belén relativamente al modo de celebrar los exámenes y á la incorporacion de los estudios en la universidad de la Habana para su continuacion ó ingreso en las facultades. Estas disposiciones principiaron á regir, á más tardar, en el curso académico de 1864 ó 1865.

Hoy aparece en el periódico oficial el real decreto de que oportunamente hemos dado cuenta y por el cual el señor ministro de Hacienda, usando de la facultad que el presupuesto extraordinario corriente concede al gobierno para negociar valores de la desamortizacion, de vencimientos posteriores al 30 de junio de 1865, se dispone que los compradores de bienes nacionales que, antes del día 1.º de abril próximo, anticipen alguno ó algunos de los pagares que tengan suscritos, correspondientes á vencimientos comprendidos dentro de la época de 1.º de julio de 1863 á 31 diciembre de 1870, percibirán en concepto de negociacion, sobre el desuento que la ley les concede, la diferencia hasta un total de 7 por 100 al año; cuyo abono tendrá efecto por todo el tiempo que medie entre el día de la anticipacion y el del vencimiento.

Por el ministerio de Marina se ha expedido un real decreto, encaminado á consignar las atribuciones que correspondan á las comandancias generales de los arsenales de la Península, á fin de prevenir toda duda en sus relaciones respectivas con los jefes de los ramos que funcionan dentro de aquellos establecimientos, y de conseguir que la unidad de mando y de responsabilidad consiguiente produzca la perfecta armonía en los sistemas gubernativo y económico, tan importante para el mejor servicio.

Por decretos de 24 de febrero se dispone que el ingeniero jefe de primera clase del cuerpo de Caminos, Canales y Puertos D. Canuto Corroza, cese en el cargo de oficial cuarto de la clase de primeros del ministerio de Fomento, por ser incompatible su desempeño con el de la comision de que se halla encargado para estudiar en el extranjero la legislacion tarifaria de las principales naciones, las practicas establecidas por el comercio, y las obras de puerto de verdadera importancia; se nombra para aquella plaza á don Matias Rodriguez Sobrino, que lo es segundo de la de segundos, se concede el ascenso de escala en esta clase, nombrando oficial tercero de la misma al primero de la de terceros D. Manuel Diez Gomez; se darán igualmente los ascensos de escala á los de la clase de terceros, y se nombra en las resultas oficial quinto de la propia clase á D. Julian Sabando.

S. M. la Reina se ha servido mandar se haga público por medio de la Gaceta el prece del guardia de segunda clase José Galobarda que renunció los 3.000 reales que la Sociedad de Amigos de Barcelona le habia señalado en recompensa de los humanitarios servicios que prestó en Vich en la inundacion ocurrida la noche del 7 de octubre último.

El día 29 del actual se abre el pago de los haberes que en el presente mes corresponden percibir á las clases activa y pasiva que cobran por la tesoreria central.

El gobernador de Zaragoza Sr. Hermandad ha mandado recoger, segun anuncia *La Discusion*, una hoja volante dedicada á los democratas de aquella ciudad, y alusiva á la conmemoracion del 5 de marzo. Parece que en dicho impreso se anunciaba que el partido democrático celebraría esta solemnidad, separado del partido progresista, á fin de que no se confundieran los dos grupos y se pudiera distinguir bien la respectiva importancia, y el porte respectivo, y las respectivas cualidades de uno y otro.

La Tertulia progresista nombró anoche la comision que ha de representarla en Zaragoza para celebrar el aniversario del 5 de marzo, correspondiendo á la invitacion de los progresistas de aquella ciudad.

El día 24 se citó á juicio de conciliacion al editor de *La Iberia* y al Sr. D. Ignacio Rojo Arias, por el director del *Clamor público*, por injurias graves que creia inferidas en la carta del último, publicada en *La Iberia* del 16 del actual. Ayer ha tenido lugar el acto, en el cual ha resultado avenencia.

Con el título de *La España del siglo XIX. Sus hombres y acontecimientos más notables*, va

á publicarse dentro de breves dias una obra biográfico-histórica, escrita por los redactores de *La Iberia* Sres. Escalera y Gonzalez Llana.

También se anuncia un libro de don Manuel del Palacio, que se titulará *Doce reales de prosa y algunos versos gratis*.

La Opinion de Valencia se adhiere á los periódicos de Madrid que han reconocido y aceptado la Constitución de 1845 como legalidad comun.

Parece que se trata por el ayuntamiento, en la próxima primavera, de agitar por todos los medios que están á su alcance, la plantacion de árboles en los alrededores de Madrid.

Dice *El Porvenir* de Sevilla que para conjurar la crisis monetaria de Cádiz y los puertos, parece que el gobierno ha concedido se pongan en circulacion 1.400.000 rs. que en calderilla estaban preparados para Manila.

El miércoles descargó una terrible tormenta sobre Córdoba, lanzando agua á torrentes y varias chispas eléctricas que causaron destrozos, pero no desgracias personales. En Sevilla se sintieron en el mismo día, los efectos del turbion, llegando las lluvias á inundar varios sitios de la ciudad.

El jueves fueron puestos ya en libertad en Barcelona todos los presos por la causa de Manresa. Por la mañana, á escitacion del señor regente, y prestando á ello su apoyo y cooperacion el juez instructor de la causa y el escribano de cámara, que han demostrado en ella una actividad especial, se trató de que la aplicacion del indulto se hiciera en el mismo día, lo que se logró pudiendo salir ya á la calle al mediodía y volver al seno de sus familias los encausados presos. El Sr. Longué debia pasar á Manresa, y es probable que á estas horas estén también libres los que en aquel punto residían.

La mayor parte de los comerciantes de Alicante tratan de fundar una sociedad de seguros marítimos, exclusivamente alicantina, que se titulará *Lloyd Alicantino*.

Sobre la una de la madrugada del jueves se sublevó la tripulacion de una barca alemana que se halla fondeada en el puerto de Alicante, rebelándose de una manera tan hostil contra el capitán del buque, que á no haber acudido tan pronto algunos carabineros en auxilio de aquel, sin duda hubieran ocurrido lamentables desgracias; en la refriega se disparó un tiro sin que se supiese por quién; pero afortunadamente no hirió á nadie. Calmada la sublevacion con la ayuda de la indicada fuerza de carabineros, fueron conducidos á la cárcel seis de los revoltosos por orden del cónsul de su país.

Está estudiándose por el ingeniero del ramo un camino desde Bermeo á la farsa de Machichaco, ó mejor dicho, estudiado ya este camino, está haciéndose la rectificacion del primer kilómetro á fin de unirlo con la carretera que va de Bilbao á la farsa; inmediatamente después de hecha esta rectificacion se sacará, segun parece, á subasta el total de la línea que creemos sea seis kilómetros, ó una legua próximamente.

Declara *La Razon española* que no es exacto que el Sr. Pacheco piense interpelear al ministerio en una de las próximas sesiones del Senado. Añade que el señor Pacheco combatirá en el Senado las soluciones políticas de este ministerio, que profesa principios que no son los suyos, y combatirá esas soluciones cuando lleguen á presentarse, si llegan; pero no ha pensado hasta hoy en tomar la iniciativa que algunos periódicos le atribuyen.

La célebre poetisa doña Carolina Coronado de Perri ha contestado á la carta que le han dirigido varios amigos de Cataluña, con otra que publican *La Democracia y La Discusion*, y en que la cristiana y entendida escritora aboga una vez más por la abolicion de la esclavitud en las Américas. Sentimos no disponer de espacio suficiente para insertar dicha carta escrita con la brillantez de ideas y de formas que resaltan en todas las producciones de la que es ya una de nuestras glorias literarias.

Anteayer á las once de la mañana fueron puestas en capilla en Valladolid, Vicenta Artagoitia, de 36 años, soltera, natural de Gortzejuela, y Joana Valencia, de 34 años, casada, natural de Baños de Ebro, por homicidio y robo á D. Juan Otaola, verificado en Valladolid del 14 al 15 de noviembre de 1862.

La Puerta otomana, en vista de los preparativos marítimos de la Rusia en el mar Negro, también por su parte hace todo cuanto le es posible para contrarrestar las fuerzas rusas. El gobierno turco hace construir actualmente cinco fragatas de coraza en Inglaterra: estas cinco buques se llamarán *Abdul-Asis*, *Osmania*, *Sultan Mahamud*, *Oscar* y *Fati*; además se han encargado posteriormente tres corbetas blindadas (*Iradin*, *Fisad* ó *Ismael*); otros seis buques se encuentran en los astilleros del imperio, más ó menos adelantados en su construccion, y la fragata *Freshard*, construida en Sinope, ha sido últimamente botada al agua.

En Barcelona deben celebrarse hoy un gran banquete los progresistas, para celebrar el 71 aniversario del general duque de la Victoria.

El cabildo de Solsona ha elegido vicario general de la diócesis, al doctor don Pedro Segarra.

El *Diario de Barcelona* niega que tenga fundamento el rumor que habia corrido, suponiéndose que el señor obispo de la diócesis se oponia á la representacion de la ópera *Faust*.

El jueves volvió á reunirse la diputacion provincial Alicante para tratar de resolver varios asuntos de interés para la provincia.

Dice un diario de Málaga: «En Málaga, en su provincia, hay hoy tranquilidad completa; no se nota síntoma alguno (y todos saben cuán bien se manifiestan estos cuando hay algun principio de agitacion) de que se conspire, ni de que nos hallemos próximos á sucesos como los que tuvieron lugar cuando la intencion de Loja. Dicen algunos colegas de la corte que hay quien va y quien viene, y quien procura seducir á estos ó á aquellos; podrá ser verdad, pero del deseo á la realidad, de querer á poder, hay gran diferencia, y esto es en último resultado lo más que podrá suceder. Tal al menos es nuestra creencia, fundada en lo que vemos, en lo que oímos, en el testimonio propio y en el ajeno. Deseáramos, pues, que al menos mientras no hubiese poderosos motivos para otra cosa, no fuese nuestra provincia blanco de recelos injustificados, de prevenciones alarmantes. Hablamos con la sinceridad y con la lealtad de que tantas pruebas hemos dado. Si otra cosa creyésemos lo diríamos.»

La España observa hace algunos dias que *Las Novedades*, por razones de táctica, como una operacion estratégica, ó por apartar de sí misma la vista de sus propios lectores, se ha dedicado á hacer la capa á lo que por ahí ha empezado á llamarse la formacion de un cuarto partido.

La Epoca ha acusado á *La España* de combatir el ferro-carril de los Aldudes en un interes provincial; pero *La España* lo niega terminantemente, y dice que en contra de su gratuita aseveracion y para echarla por tierra al primer soplo, están lo menos doscientos artículos de nuestro colega en que se ataca la línea amada y preferida por los franceses, con razones, documentos, testimonios facultativos, y números, que nada tienen que ver con los intereses de las provincias Vascongadas.

Los amigos del Sr. Gonzalez Braho parecen que manifiestan que han renunciado á su proyectada reunion para que no se les culpe de haber creado embarazos al ministerio, ni de influir en la solucion que pueda tener la cuestion política y parlamentaria.

Ayer á la caída de la tarde se hizo correr la noticia de que los Sres. Concha (don Manuel), Pacheco y Alonso Martinez, habian sido llamados á palacio. El hecho es completamente falso.

Se ha publicado el tercer cuaderno del *Santoral español*, escrito por el distinguido publicista Sr. Nencleares, é impreso por el editor Sr. Arroita, acompañando al texto varias láminas litografiadas. El anuncio que va en el lugar correspondiente dice todo lo relativo á la manera de adquirir tan importante obra.

El apreciable escritor Sr. D. Francisco de Paula Entrala ha comenzado á publicar una interesante novela, titulada *El secreto en la tumba*, y está escribiendo otra titulada *Los pobres de espíritu*, que dará á luz la empresa editorial *La Maravilla*.

Por el correo extranjero de hoy recibimos las siguientes noticias relativas á la guerra en Dinamarca.

Se han construido en la fortaleza de Fredericia en Jutlandia sólidas obras de defensa. En la parte exterior de las fortificaciones que la rodean se encuentran siete reductos que podrán defender cerca de 20.000 hombres que van á reunirse allí; cada uno de estos reductos está armado con 20 cañones de muy grueso calibre, y el terreno que los rodea puede ser fácilmente inundado. Estos trabajos protegen y cierran al enemigo el camino que conduce á las islas de la parte de tierra, mientras que por la parte del mar, los daneses pueden batir este camino por medio de lanchas cañoneras, que pueden navegar en muy poca agua. Los daneses poseen además un gran número de buques-tranportes de hierro que permitirán en todas ocasiones desembarcar en un punto cualquiera un cuerpo considerable de tropas que inquiete al enemigo y amenace sus depósitos y almacenes.

Los austro-prusianos ejecutan en la Península de Sundewit ciertos movimientos que parecen indicar sus proyectos de pasar á la isla de Alsen sin atacar de frente las líneas de Düppel. Por medio de esta maniobra, el ejército danés se concentraría en un punto. Las orillas del estrecho de Alsen están muy próximas una á otra por algunos sitios, y los buques que las cubren se prestan perfectamente al intento de un repentino pase. A pesar de estas ventajas naturales, es menos que probable que semejante proyecto pueda

tener éxito satisfactorio en presencia de la escuadra danesa y de las baterías que defienden los puntos de desembarque en la isla.

Una orden del día del cuartel general del feld-mariscal Wrangel, fechada en Apenrade el 19 de febrero, previene que todo acto hostil contra el ejército aliado seria castigado con arreglo á las leyes de la guerra.

En el manifiesto de los comisarios civiles, relativo al uso de los idiomas, se prescribe el del alemán para la enseñanza y los oficios religiosos, pudiéndose emplear el danés en los otros ejercicios del culto, á peticion de los interesados.

Una orden de los comisarios federales en el Holstein introduce el antiguo sistema monetario schleswig-holteimense, desterrando el danés, á reserva de que la representacion del país acepte la medida. Desde 1.º de diciembre no aceptarán las cajas del país ni las monedas danesas ni los billetes del Banco nacional de Copenhague.

El Mercurio de Altona dice que los comisarios federales se han puesto de acuerdo con las autoridades superiores civiles del Schleswig para la abolicion del peaje del Eider y para establecer una union aduanera.

Dicen de Berlin con fecha 23 del corriente, que segun los partes oficiales, las brigadas Roeder, Ganstein y Groeben, con la artillería y en presencia del feld-mariscal Wrangel, del príncipe real y del príncipe Federico-Carlos, habian emprendido en la madrugada del 22 un reconocimiento bajo el fuego de los reductos de Düppel. Han tenido tres muertos y 20 heridos, y han cogido al enemigo algunas banderas, muchos oficiales y 200 hombres.

El ministro de la Guerra dinamarques, en comunicacion de fecha 21, da las noticias siguientes: No ha cambiado la posicion del enemigo, al Norte de Kolding y al Oeste de Skodsborg. Segun el parte del comandante del Rolfbrake, esta batería acorazada ha tenido un teniente y tres hombres heridos en el combate del 18. Sobre su coraza habia cerca de cien señales de bala. Los parapetos de babor han sido atravesados en seis sitios. Sin embargo, el buque está todavía en disposicion de combatir. El torno, los cañones y la máquina están intactos.

Segun noticias de Copenhague, el gobierno ha presentado al Folketing un proyecto llamando á las armas los conscriptos del año próximo, y otro decretando un nuevo reclutamiento parcial para la marina.

El gobierno prusiano ha encontrado un expediente, que le permite hacer frente á los gastos de la ocupacion del Holstein. Este es el siguiente: «Habiendo rechazado la Cámara el empréstito de 10 millones, el ministro de Hacienda ha sido autorizado para abrir un empréstito de 17 millones de escudos, que fué votado en 1862 para los trabajos de los caminos; el producto de este empréstito se dedicará á cubrir los gastos de la guerra.»

Para *La Epoca* es indudable que, se disuelvan ó no las Cortes, el ministerio habrá de modificarse; mas para nosotros es indudabilísimo que, disuélvase ó no las Cortes, todos los actuales ministros se hallan resueltos á seguir una misma suerte, como se hallan completamente de acuerdo sobre la marcha que han de seguir si la cuestion se resuelve en sentido afirmativo.

Ayer se han recibido en Madrid cartas de Zaragoza que revelan la viva inquietud que causa en los hombres pacíficos de aquella capital el banquete y la demostracion que preparan los democratas para el 5 de marzo, aniversario del día en que los zaragozanos rechazaron con indomable valor á las huestes carlistas que se habian introducido furtivamente en la plaza; pero segun nuestras noticias no hay ningun motivo justificado de alarma.

El gobierno, segun creemos sabe de un modo positivo, se halla resuelto á ser tolerante, expansivo con todos los partidos que quepan dentro del régimen monárquico-constitucional; progresistas y conservadores tendrán siempre la autorizacion del gobierno para la manifestacion de sus ideas legales, pero no deben esperar la misma condescendencia los absolutistas y democratas que voluntariamente se colocan fuera de las condiciones constitucionales de la monarquía. Parece que así lo ha manifestado el gobierno á las autoridades de Zaragoza.

El 21 del corriente tendrá lugar la subasta en la forma procedente para contratar la conduccion diaria del correo de ida y vuelta entre esta corte y Colmenar Viejo.

A LAS CINCO DE LA TARDE.

En el Consejo de ministros que presidió anoche S. M. la Reina, se trató, segun hemos oido, y como no podia menos de suceder, de la situacion del gabinete dentro del Parlamento; pero ni el ministerio propuso á S. M. la Reina, como dicen los opositores, la disolucion del Congreso, ni S. M. la Reina, como dice *La Libertad*, accedió á la disolucion, si bien es cierto que dió á sus ministros las pruebas más marcadas de que da todo el valor posible á sus consejos. La Reina y los ministros estuvieron conformes en que antes de

buscar una solucion constitucional á conflictos que no existen todavía, debe esperarse á que esos conflictos estallen.

Nada hay más destituido de fundamento que la noticia dada con insistencia por los periódicos de oposicion, de que los ministros se encuentran en disidencia sobre si ha de disolverse ó no el Congreso. En el ministerio no hay sobreeste punto más que una opinion tan energicamente pronunciada por los Sres. Castro y Lersundi, como por sus demas compañeros. Todos convienen en la urgente necesidad de conocer si cuentan ó no con mayoría dentro del Congreso y en que ante el primer acto hostil de la mayoría del Parlamento, la Reina debe fallar entre éste y los ministros.

A juzgar por el lenguaje de algunos periódicos, no parece sino que el crédito del Tesoro corresponde á un partido. Anoche *La Epoca*, continuando la serie de noticias á cual más aventuradas, dice que todos los dias rectificamos, dice que la operacion, no ha mucho realizada, entre varios capitalistas y el ministro de Hacienda habrá de renovarse en 1.º de marzo con el interes mínimo de 8 por 100. Si llega á ser necesaria esa renovacion, *La Epoca* puede confiar en que no se hará al tipo que indica. Los hombres de negocios en sus operaciones con el Tesoro hacen poco caso de las apreciaciones que dicta la pasion de partido. Nosotros podemos decir á *La Epoca*, que un capitalista, que por cierto milita en las filas de la union liberal, ha ofrecido y ha entregado al Tesoro una cantidad respetable sin interes alguno. Este es el patriotismo que prescinde de todo cuando se trata de prestar un servicio al país.

También dice *La Epoca* que el gobierno desea que el Banco adelante 100.000.000 de reales, indicando como probable una nueva emision de billetes. El Banco conoce la situacion de la plaza mejor que *La Epoca*, y sabrá estar siempre en disposicion de cumplir sus compromisos. Sus operaciones con el gobierno no harán necesaria esa nueva emision.

Si *La Epoca* cree, que lo dudamos, muy difícil la situacion del Tesoro, su patriotismo le impone el deber de ayudar al señor ministro de Hacienda, en vez de intentar crearle obstáculos, haciéndose eco de rumores, que comendados en el sentido que lo hace, pueden dar motivo á que se formen juicios inexactos acerca del estado de la Hacienda.

El 8 de abril próximo se arrendará en pública subasta el portazgo de Torre del Baró, en la carretera de Barcelona á Rivas por Granollers y Vich, por tiempo de dos años, y partiendo del tipo de 118.012 rs.

A instancia del gobernador de Granada, y por disposicion de la Direccion de Agricultura, se ha encargado semilla de algodón de Egipto y de Nueva Orleans, con el principal objeto de favorecer este cultivo en la Vega de Motril. Se espera que muy en breve desembarcará en Málaga una buena partida que, segun las últimas noticias, estaba pronta á adquirirse.

En el teatro de Novedades se están pintando por los conocidos pintores escénografos las decoraciones para la gran comedia de magia, titulada *Los habitantes de la luna*, debida á la pluma de dos conocidos literatos, que ha de estrenarse en la próxima Pascua de Resurreccion, y para la cual no omitirá gasto alguno la empresa de aquel coliseo á fin de presentar la obra con el lujo y aparato que requiere.

Por el Sr. D. Agustín Gomez de Santa María, segun se nos asegura, se ha redactado un gran proyecto de redencion del servicio militar, que piensa someter al gobierno, por si se digna aprobarlo.

El ex-diputado á Cortes D. Carlos Maria Perier ha publicado una Memoria con el título de *Observaciones sobre la Guardia rural en España*, para fundar y sostener la proposicion de ley que presentó al Congreso en la legislatura anterior.

El Sr. Perier, consecuente con su idea de 1863 y con la que ya parece que sostuvo en 1868, segun lo que bajo el nombre de dicho señor publicó *El Faro nacional*, dirige todos sus razonamientos á demostrar la manera sencilla, inmediata y segura en que puede y debe, segun su pensamiento, entregarse al benemérito cuerpo de la guardia civil el encargo de la «Guardia rural», que está dentro de sus mismos reglamentos.

Entre las razones que el gobierno tiene para no aceptar la proposicion de ley anunciada, en que se pide la abolicion completa de la reforma constitucional, existe una poderosísima y estrictamente constitucional y parlamentaria: Que un Cuerpo colegislador no puede ocuparse de un asunto pendiente del otro; y no habiendo hecho el gobierno más que retirar del Senado la cuestion de reforma para estudiarla, y siendo posible todavía que se continúe la discusion sobre el voto particular del marqués de Novaliches, el ministerio, sin que intente atacar la iniciativa de los diputados, no puede menos de sostener los fueros de todo el Parlamento.

Anoche rubricó S. M. la Reina los de-

cretos concediendo la grandeza de España al general marqués de la Pezuela, con el título de conde de Chester; y á D. José de Salamanca con el de conde de los Llanos. Hoy quedarán rubricados, según hemos oído, los decretos en que se concede la grandeza á los Sres. Armero y Concha.

Nuestras noticias están de acuerdo con las de *La Epoca* y del *Eco del País*, en que se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica al subsecretario de la Gobernación Sr. Belda.

Se habla de inteligencias establecidas entre los diputados de la union liberal y la antigua disidencia. A este rumor han dado cuerpo las declaraciones simultáneas que hacen anoche los periódicos de la union liberal, de que se estrechaban las distancias entre sus nuevos y antiguos amigos. Hasta se dijo anoche que era cosa convenida que la union liberal presentaría cuatro candidatos para la comision de reforma electoral, dos los disidentes y uno la fraccion conservadora, á cuyo frente se halla el Sr. Gonzalez Brabo; pero como estamos abocados á una solucion inminente, nos limitamos á consignar estas noticias.

La Política supone que temeroso el gobierno de una derrota, se halla dispuesto á aplazar la disolucion de las Cortes. El gobierno, según nuestras noticias, y según repetiremos hasta la saciedad, se halla resuelto á buscar una solucion inmediata á la cuestion parlamentaria.

La Epoca presenta al gobierno detenido en sus proyectos de disolucion de Cortes por el temor de hacer unas nuevas elecciones con las actuales listas. Esto no sería nunca un obstáculo, dado su propósito de una estricta legalidad en las elecciones y su conviccion de que la mayoría del país está por las ideas conservadoras.

En la última compra de caballos padres para los depósitos del Estado, se presentaron 31; pero solo se adquirieron dos, por ser los únicos que reunían las circunstancias de belleza y sanidad completas, y los que sus dueños se convinieron en ceder por los precios que la comision estimó justos. El próximo lunes 29 se reconocerán los que se presenten antes de las doce de la mañana en el sitio que fué embarcadero del canal de Manzanares.

Según nos escriben de Navalperal, dos decimos del billete número 1.309 de la loteria últimamente sortada, que ha sido premiado con 15.000 duros, han correspondido á un pobre sastre de un pueblo inmediato, y otro decimo á un oficial suyo, que con 8 rs. de jornal mantenía á su anciana madre.

La quema de los títulos de la deuda de sisas de esta villa, amortizados por consecuencia de la subasta pública celebrada en 25 de enero último, tendrá lugar ante la comision especial de liquidacion el lunes próximo 29, á la una y media de la tarde, en el patio de las Casas Consistoriales.

Por el gobierno de esta provincia se han expedido las órdenes convenientes con el objeto de que se hagan desde luego efectivas varias multas impuestas por faltas en el servicio á la empresa del ferrocarril de Madrid á Zaragoza y á Alicante, y cuya suma total pasaba de reales 40.000, comprendiendo solo las no condonadas y las que no tienen pendiente ninguna reclamacion por parte de la empresa.

Varios periódicos, reproduciendo una noticia del *Espiritu público*, han hablado estos dias de un supuesto abuso por parte de unos agentes de la autoridad, cometido al ir á buscar á una mujer á media noche. Según informes que tenemos por fidedignos, hay por lo menos una grandísima exageracion en el hecho tal cual lo ha referido *El Espiritu público*. Es cierto que un subinspector del ramo especial de higiene, auxiliado por otro empleado de la inspeccion del Hospicio, fueron á buscar y detuvieron á una mujer que se hallaba sustraída á des reconocimientos de los que están mandados practicar á mujeres de su clase; pero no resulta probado hasta ahora ninguno de los abusos denunciados. Sin embargo, el señor gobernador, que se halla dispuesto á no tolerar ninguna estralimitacion en sus deberes á los agentes de su autoridad, ha dispuesto que se continúen las averiguaciones consiguientes, y se impondrá el correctivo que proceda, si resultase demostrada alguna falta punible.

El siguiente DESPACHO TELEGRAFICO que nos remite hoy la *Agencia Peninsular*, da cuenta de la sentencia dictada en la causa contra los cuatro italianos por atentado contra la vida del emperador:

Paris, 27.
Ha concluido la vista de causa de los italianos acusados de conspiracion contra la vida del emperador.
La concurrencia ha sido numerosísima. Despues de una brillante defensa por parte de los abogados y un resumen hecho con lucidez por el presidente del Tribunal de Assises, el Jurado se ha retirado á la sala de sus deliberaciones, volviendo poco despues con una contestacion afirmativa sobre todas las cuestiones.

En consecuencia de este veredicto del Jurado, el presidente de la Audiencia imperial, Mr. Devienne, ha dado la sentencia siguiente:
Grecco y Trabucco condenados á la deportacion en la isla de Cayena; Imperatori y Scaglioni condenados á veinte años de detencion.

La medicion de la base central del Mapa de España, á que nos referiamos en nues-

tro número de ayer, fué llevada á cabo en el año de 1833 por los Sres. D. Frutos Saavedra Meneses, D. Fernando Monet y D. Cesáreo Quiroga en union del Sr. Ibañez, quien lo espresa así en la *Noticia* de los resultados obtenidos, publicada en la *Revista de Estadística*.

Se halla vacante el registro de la propiedad de Chiclana, de tercera clase, con fianza de 10.000 rs.

El vapor-correo *Canarias*, salido de Cádiz en viaje extraordinario el 10 de enero, tomó en Santa Cruz de Tenerife el batallón de Antequera que desembarcó en San Juan de Puerto Rico, Mayagüez y Ponce, y á pesar de las demoras consiguientes en esos puertos, llegó á la Habana el 31 á las siete de la mañana.

El vapor-correo *Infanta Isabel* que salió de Cádiz con la correspondencia el 13 de enero, llegó á la Habana el 2 de febrero á las seis de la mañana: viaje muy rápido. Debe traer el próximo correo de la Habana del 15 el *Infanta Isabel*, y á su salida habrá dejado allí á los vapores-correos *Paris*, *Canarias*, *Ciudad Condal* y *Santo Domingo*.

El 29 del corriente saldrá con la correspondencia para las Antillas el vapor-correo *Isla de Cuba*.

Esta tarde hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de la *Agencia Havas*:

Paris, 26 (per la tarde).
Se espera al emperador electo de Méjico, archiduque Maximiliano.
Terminado el proceso de los cuatro italianos por atentado contra la vida del emperador, Grecco y Trabucco han sido condenados á deportacion, é Imperatori y Scaglioni á veinte años de detencion cada uno.

La sesion del CONGRESO de HOY fué abierta á las tres por el Sr. Rios Rosas. Los señores ministros de Gobernacion y Hacienda, éste de grande uniforme, ocupaban sus puestos en el banco azul.

Los señores Gonzalez (D. Vejanico) y Calderon presentaron oposiciones al Congreso sobre asuntos de sus distritos.
El señor ministro de Hacienda subió á la tribuna y leyó un proyecto de ley para hacer una negociacion de pagares de fincas del Estado, por valor íntegro de 500.000.000 de reales.

El Sr. Rivero Cidraque preguntó al señor ministro de la Gobernacion si creia que hoy estaban hábiles para jurar el cargo de diputados provinciales los cinco que se retrajeron en la provincia de Alicante al constituirse la corporacion.

Ademas esizó al gobierno para que estimulase á las oficinas provinciales para que diesen los certificados oportunos á los electores que los pidan para la rectificacion de las listas.

El señor ministro de la Gobernacion contestó que se haria la escitacion reclamada; y respecto á la pregunta primera, manifestó que daria contestacion en la sesion próxima.

El Sr. Ardanaz preguntó al gobierno si no creia que el real decreto publicado en la *Gaceta* de hoy, que tanta relacion tenia con el proyecto de ley que acababa de leerse, debería aplazarse hasta que el poder legislativo lo aprobase.

El señor ministro de Hacienda estrañó la pregunta del Sr. Ardanaz, porque la operacion de que se trataba era igual á otras, y más ventajosa que muchas.

El Sr. Ardanaz declaró que su pregunta nada tenia de estraña; pues únicamente pretendia saber si la alteracion de 5 por 100 al 7 que se hace por el real decreto, estaba autorizado para hacerla el poder ejecutivo.

El señor ministro de Hacienda contestó, que teniendo el gobierno el derecho de negociar los pagares, creia que debía haberlo con los compradores de fincas mejor que con los particulares ó sociedades.

El Sr. Ardanaz rogó al mismo señor ministro que se sirviese enviar al Congreso el expediente donde consten las necesidades que obligan al gobierno á hacer la operacion de crédito anunciada.

El señor ministro de Hacienda contestó que lo enviaria.

Se aprobó el acta de Orotaba, y fué proclamado diputado el señor Perez Zamora, que juró y tomó asiento.

Fueron aprobados los dictámenes sobre peticiones; y se levantó la sesion para que el Congreso se reuniese en secciones.
Eran las cuatro y media.

A LAS OCHO DE LA NOCHE.

La operacion de cambiar billetes en el Banco está dando ocasion á una multitud de causas per hurto en el juzgado de la Audiencia; pues no solo parece que alguno de los habituales cambiantes se entretiene en hacer cambios de mano sino que algun otro tiene la debilidad de fiar sus billetes para que los cobre á personas desconocidas ó sin responsabilidad, que desaparecen con el dinero ajeno. Creemos que algunas personas nos agradecerán este aviso.

Segun parece, se ha encontrado detras de las tapias de la Casa de Campo, término de Húmera, el cadáver de un niño de unos once años, y cuya persona no ha podido aun identificarse.

—En el mismo sitio, junto á la puerta de la citada real posesion, llamada de Rodajos, el dia 20 fué sorprendido un guardia alarhadero que venia de caza por dos hombres armados que le quitaron cuanto llevaba inclusa la escopeta, causándole una herida de un navajazo. Los desconocidos tomaron, segun se cree, el camino de Madrid. La autoridad competente entiende ya en este asunto.

No resulta cierta la noticia que nos comunicó ayer el telégrafo, anunciando la aceptacion de Dinamarca al proyecto de conferencia para resolver el conflicto da-

no-aleman; ni es probable que acepte si los alemanes ponen por condicion previa el reconocimiento de la independencia de los Ducados de Schleswig y Holstein. Hé aquí lo que nos dice un DESPACHO TELEGRAFICO de la *Agencia Peninsular* recibid hoy:

Paris, 27.
Se deben acoger con reserva los rumores de adhesion de Dinamarca á la conferencia propuesta por Inglaterra. Anoche no se tenia en las regiones oficiales ninguna noticia de dicha adhesion.

El navio de linea de hélice «Stockholm» ha salido con rumbo á Copenhague, llevando su capitán instrucciones secretas y pliegos para el gobierno dinamarqués.

En otro DESPACHO TELEGRAFICO de la *Agencia Havas* sobre el mismo asunto está más terminante:

Londres, 26.
Lord Palmerston ha manifestado en las Cámaras que las bases de la conferencia serán arreglos compatibles con la integridad de Dinamarca.

No han consentido todavía todas las potencias.

Se ha recibido una comunicacion de Dinamarca, en que se hace constar que desea diferir la aceptacion á las conferencias por algun tiempo, por motivos puramente locales.

Anoche llegó á esta corte, hospedándose en el Hotel de los Príncipes, el señor conde de Eu, y probablemente de mañana á pasado saldrá para Segovia. El conde de Paris parece que se ha dirigido á Sevilla.

Esta tarde han sido paseados con grande acompañamiento, atados codo con codo, desde la calle de Santa Isabel hasta el gobierno civil, y de allí al Saladero, donde han quedado á disposicion del juez competente, dos mozos conocidos, segun parece, por Villalta y el Tuerto Amor, los cuales han sido capturados por el inspector Sr. Dominguez y sus dependientes en el acto de estar violentando la puerta de una habitacion en el núm. 6 de dicha calle. Desde hace muchos dias habia recibido aviso el Sr. Careado, jefe de la seccion de orden público, de que se intentaba un golpe de mano en la casa citada; y apostado el inspector Sr. Dominguez desde hace diez y ocho dias casi á todas horas, ha logrado por fin sorprender hoy á dos de los individuos que se buscaban, y que segun parece forman una cuadrilla de bastante nota. De los presos, uno de ellos al menos ha estado cinco años en el presidio de Alcalá, nada más, segun él dice, que por haber dado una puñalada, inutilizándole á un vendedor de vasos y botellas. Se les ha ocupado dos llaves y una palanqueta.

Parece que han sido declarados cesantes el Sr. Reyes, tenedor del gran libro de la Direccion general de Loterías y el contador central Sr. Longoria; habiendo sido nombrados para sustituirlos el señor Güel y el Sr. D. Agapito Gonzalez, vocal de la Junta de Clases pasivas. Para la plaza que éste deja, dicese que ha sido elegido el Sr. D. Cristóbal Miñana.

Se ha suspendido por causas ajenas á la voluntad del ministerio de Fomento la subasta del ferrocarril de Belmez, que debia haberse verificado hoy. Tendrá lugar el 21 del mes próximo.

El teniente alcalde del distrito de la Universidad ha decomisado ayer un gran número de azumbres de leche y los ha enviado á algunos conventos de monjas de su distrito por si querian aprovecharla aunque estaba muy aguada. Hemos oido decir que algun vendedor de leche á quien se ha intentado castigar por adulterar este artículo, ha manifestado que si echaba agua á la leche era porque tenia el contrato hecho con los dueños de algunos cafes, precisamente con esa condicion.

Ha sido nombrado comisario interino de almidrado el individuo del ayuntamiento señor vizconde de la Armeria, en sustitucion del Sr. Fernandez Tavira.

La *Agencia Havas* nos remite hoy el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Londres, 26.
Lord Palmerston ha declarado en el Parlamento que continuará haciendo esfuerzos para suprimir la esclavitud en Cuba. Que ha hecho cesar la trata con el Brasil, y que desde entonces se nota una disminucion considerable en el número de esclavos importados en Cuba.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 1.190 fanegas de trigo, de 46 á 52 rs. fanega; la cebada de 29 á 31, y la algarroba á 41.

La desgraciada mujer que murió ayer abrasada en la calle de San Ildefonso, segun hemos referido, se llamaba Vicenta Domane, tenia 34 años y era natural de Bonete. Parece que no ha podido averiguarse á punto fijo cómo se prendió fuego á la cama, pues no se encontró junto á ella ningun objeto que pudiera producir tan desastroso resultado. El marido se encuentra en el camino de Badajoz.

La diputacion provincial ha empezado ya á ocuparse del examen de sus presupuestos. Esta noche hay una reunion extraordinaria con este objeto.

Segun despachos telegráficos, hoy á las nueve de la mañana el termómetro centígrado marcaba: En Zaragoza, 7,9; en Bilbao, 7,8; en Ovjedo, 6,0; en Santiago, 8,0; en Burgos, 3,4; en Soria, 3,4; en Valladolid, 6,2; en Salamanca, 6,6; en Madrid, 7,3; en Albacete, 6,7; en Sevilla, 12,6; en San Fernando (á las ocho), 11,8; en Granada, 7,6; en Murcia, 9,8; en Alicante, 11,0; en Valencia, 12,0; en Palma, 12,3; en Barcelona, 11,5.

El domingo 28, á las cuatro y media de la tarde, celebrará su acostumbrada funcion la sociedad *La Infantil* en su teatro de la Platería de Martinez, poniéndose en escena las comedias en un acto *Para todo hay recurso* y *Los hombres con chichonera*. Se estrenará ademas la pieza en un acto *Luciano y María*, arreglada á nuestra escena por un aplaudido escritor; dando fin el espectáculo con el divertido sainete *La Estera*, que tanta aceptacion tuvo en la funcion anterior. Aconsejamos á nuestros lectores no dejen de asistir á este teatro, donde se hace breve el tiempo al ver la acertada direccion y excelentes facultades de sus jóvenes actores.

La *Agencia Havas* nos remite esta tarde á última hora el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:
Copenhague, 26.
El Rigsraad ha adoptado casi por unanimidad un mensaje al rey, en que se le dice que en medio de las desgracias de la patria les resta el consuelo de que el rey defiende la libertad y no quiere la decadencia de la Dinamarca, como resultaria de su separacion del Schleswig.

El Rigsraad cuenta con la continuacion energética de la guerra.
El ministro de la Guerra ha propuesto poner otra vez el ejército á las órdenes del general Meza.

La España de hoy, ocupándose del ferrocarril de los Aldudes y de las opiniones que como particulares han podido manifestar en esta cuestion algunos de los ministros, dice lo siguiente:
«Los dignos individuos del gabinete á quienes en primer término alude *La Epoca*, estuvieron en su lugar y cumplieron con su deber de administradores del ferrocarril de Zaragoza á Pamplona, proponiendo y pidiendo en este concepto lo que la empresa á que pertenecian creyó conveniente á sus intereses. Pero hoy esas personas son gobierno, y su deber ha cambiado con su posicion. Hoy no les toca ser, hoy no pueden ser, hoy sería un verdadero escándalo que fuesen los abogados de intereses particulares; hoy tienen que ser, con más empeño y más eficacia aun que el resto de sus compañeros, y así estamos seguros de que suceda, los custodios y defensores de los intereses de la nacion.»

Nosotros tenemos motivos para creer que las anteriores dignas y mesuradas palabras revelan solo la opinion particular de los redactores de *La España*; pero congoñando el carácter y la firmeza de opiniones de los ministros á quienes se alude, nos atrevemos á asegurar: que si en circunstancias solemnes, ellos, como todos los hombres públicos, tienen el deber de sacrificar lo menos á lo más, y anteponer á todo lo que interesa á la patria, no por esto ha de entenderse que renuncian á las opiniones particulares que en otro tiempo han sostenido, con arreglo á su conciencia.

La eleccion de la comision de reforma electoral ha terminado esta tarde en el Congreso á las cinco y media de la tarde, y ha ofrecido incidentes y peripecias dignas de ser conocidas del público.
En la primera seccion lucharon el señor Ardanaz, de oposicion, y el Sr. Fernandez Vallejo ministerial. En la primera votacion obtuvocada uno de estos 16 sufragios, apareciendo una papeleta en blanco; y en el segundo escrutinio hubo tres papeletas en blanco; y obtuvo cada uno de los candidatos 15 votos. Ante este doble empate se dejó la eleccion para el lunes.
En la segunda seccion triunfó el candidato de oposicion Sr. Romero Ortiz por 17 votos contra 11 que alcanzó el ministerial Sr. Manresa. Tambien obtuvo 3 votos el Sr. Mon y aparecieron dos papeletas en blanco. Antes de votar, el Sr. Mon declaró que él aceptaba los principios cardinales del proyecto de ley presentado por el gobierno. Tambien el candidato triunfante manifestó que aceptaba la eleccion por distritos; pero no que fuera á hacerse una nueva demarcacion de ellos.
En la tercera seccion obtuvieron votos en el primer escrutinio: el disidente señor Herrera, 6; el Sr. Gonzalez Brabo, 8; el Sr. Garcia Gomez, 2; y 14 el ministerial Sr. Orovio. En el segundo escrutinio triunfó el Sr. Orovio por 16 votos contra 14 que obtuvo el disidente Sr. Herrera.

En la cuarta seccion, el candidato de oposicion Sr. Cánovas del Castillo declaró, como el Sr. Mon en la segunda, que aceptaba la eleccion por distritos; pero que creia que debia perfeccionarse la ley en sus detalles. Despues de esta declaracion obtuvo 20 votos contra 14 que alcanzó el candidato ministerial Sr. Malast.

En la quinta seccion, quedaron empatados dos veces con 20 votos cada uno el candidato de la oposicion Sr. Posada Herrera y el ministerial Sr. Fernandez de la Hoz; por lo que se dejó la eleccion para el lunes próximo.
En la sexta seccion triunfó el candidato de oposicion Sr. Lafuente, por 22 votos contra 15 que obtuvo el ministerial señor Barzanallana.

En esta seccion, como en otras, los disidentes declararon que votarían al candidato ministerial por no dar al gabinete causa ó pretexto de una disolucion, lo cual fué energicamente contestado por el marqués de la Vega de Armijo, que no queria consentir que cayera sobre sus amigos la nota de provocar un conflicto.

En la sétima seccion, por último, triunfó el candidato ministerial Sr. Catalina, por 21 votos contra 12 que obtuvo el de oposicion Sr. Suarez Inclan. En esta seccion, el ministro de Ultramar, Sr. Castro, declaró que el ministerio se presentaba ante las secciones sin reclamar auxilio de nadie y con su bandera de moderado puro.

Despues de conocido el resultado de la

eleccion hecha esta tarde por las secciones del Congreso, el ministerio se ha reunido en la secretaria de Estado.
El conocimiento de lo ocurrido en las secciones ha bastado para que el gabinete unánimemente se haya creído derrotado y en el caso de someter á la Reina la cuestion de si debe retirarse ó decretarse la disolucion del Congreso.
A las siete y cuarto, el presidente del Consejo ha subido á la real Cámara para poner en conocimiento de S. M. la decision del Consejo de ministros.

Esta noche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:
Paris, 27.
En la Bolsa de hoy quedaban: el interior español, á 00,00; el exterior, á 00,00 el diferido, á 00,00; la amortizable, á 00,00; el 3 por 100 frances, á 66,50, y el 4 1/2 á 95,60.

Londres, 27.
Los consolidados ingleses quedaron de 91 1/4 á 3/8.

DOMINGO 28, DE FEBRERO.

A LAS CINCO DE LA MAÑANA.

Como presumiamos, el gobierno dinamarqués no accede al proyecto de conferencia, como antes no evacuen los austro-prusianos el Schleswig. Hé aquí lo que nos dice un DESPACHO TELEGRAFICO de la *Agencia Havas* recibid anoche:
Copenhague, 27.
Dinamarca ha expresado el deseo de que se le dispense de responder á toda proposicion de conferencias, en tanto que el Schleswig no se vea libre de soldados extranjeros.

Viena, 27.
El general Lichtemtein ha ido á Berlín con una mision especial.

La zarzuela estrenada anoche en el teatro de Jovellanos, con el título de *Margarita*, fué muy bien recibida del escogido y numeroso público que asistió á la representacion y que prodigó aplausos á los autores, llamándoles á la escena al final de los actos segundo y tercero. La letra, del Sr. Olavarría; arreglo del francés, es muy buena; la música, del Sr. Moderati, es generalmente agradable, y en algunas piezas brillante. La señora Isturiz desempeñó perfectamente su difícil parte, lo mismo que el Sr. Dalmay, no obstante hallarse acatarrado, y el Sr. Caltañazor. La entrada, un lleno completo.

Parece que fueron dos las comisiones nombradas anoche en la gran reunion de la tertulia progresista para pasar á Zaragoza, con motivo de la celebracion del 3 de Marzo. Una la componen once miembros de la tertulia, entre los cuales se cuentan Ameller y Asquerino, y otra es del comité directivo del partido progresista, teniendo á su frente al Sr. Olózaga. Siendo ayer los dias del duque de la Victoria, se acordó enviarle un despacho telegráfico con las más ardientes felicitaciones. Por último, y segun las noticias de un colega, la inminencia tal vez de una disolucion de Cortes y de unas elecciones generales, dió motivo á que se discutiese la actitud que en esta eventualidad tendria el partido progresista puro; y parece que la gran mayoría del purismo se resiste á ir á las urnas bajo la actual ley y con las presentes listas electorales.

Por los Estados Unidos se tienen noticias de Santo Domingo de fines de enero. San Juan y las Matas habian caído en poder de la division del general Puello, y toda la provincia de Azúa estaba libre de rebeldes. Santana, restablecido de ligeras dolencias, habia salido de Santo Domingo para el Seybo. En Santiago de los Caballeros, centro de la rebelion, habia miseria y desaliento. La victoria de San Pedro habia producido excelentes efectos en el país. Los envios de tropas, viveres y pertrechos debidos al celo del general Dulce eran incesantes.

La Epoca explica los rumores que anoche corrieron de haber sido llamados á palacio los Sres. Concha, Pacheco y Alonso Martinez, diciendo que la noticia no tenia más fundamento que el haberse presentado el Sr. Alonso Martinez en palacio para felicitar á S. M. el Rey por el nacimiento de la infanta María.

Leese en *La Política* de anoche: «Los progresistas están muy esperanzados con la idea del próximo banquete que van á celebrar en Zaragoza en conmemoracion del 3 de Marzo, y al cual parece que concurrirá el duque de la Victoria, y con la ilusion de que serán poder en mayo.»

Dice anoche *La Epoca*: «En las dos conferencias tenidas por las comisiones parlamentarias de la union liberal y la disidencia, ha predominado el punto de vista de que sin renunciar á la eleccion, de sus representantes en las secciones donde sean mayoría, no se debia hacer oposicion sistemática á la medida del gobierno de S. M. Esta fué siempre nuestra opinion. En cambio todas las fracciones constitucionales de las Cortes se asociarán á un voto en favor de la supresion de la reforma. Se atribuye al Sr. Pacheco el deseo de que el Sr. Rios Rosas apoyase la proposicion en este sentido del Sr. Terrero; pero se juzga que como presidente del Congreso se limitará á dar su voto favorable á esta proposicion.»

Los disidentes declaran, y *El Reino* lo confirma anoche, que en la cuestion de nombramiento de comision de ley electoral no ha sido otro su deseo que el de tener un representante en la comision de ley electoral para que discuta y defienda los principios del partido conservador liberal, sin que esta aspiracion envuelva un espíritu de hostilidad al gobierno. *El Reino* añade que sus amigos jamás han

querido servir de pretexto ó motivo para que llegue á justificarse una medida extrema y grave, como es la muerte del Congreso.

Hase dicho, no sabemos con qué fundamento, que el Sr. Salamanca ha demandado de injuria al periódico *La España* por un artículo inserto en el número del viernes de este periódico.

Restablecido, como se esperaba, de su última indisposición aguda el director de *La Esperanza* Sr. D. Pedro de la Hoz, ha vuelto ya ayer á la redacción. Celebramos su mejoría.

El señor obispo de Tuy ha representado á S. M. pidiendo la revocación de las reales órdenes de 16 de mayo y 9 de diciembre del año pasado, en la primera de las cuales se dispuso que los ordinarios, antes de la publicación de vacantes de curatos y convocación á concurso, remitieran al ministerio nota circunstanciada de sus categorías y advocaciones; y en la segunda, que no provean ni los obispos ni los cabildos las piezas eclesiásticas que les corresponden por turno, sin dar antes parte al ministerio.

La Venerable Orden Tercera de siervos de María se trasladará hoy por la tarde procesionalmente con la imagen de su patrona, desde la parroquia de San Andrés, por las calles de Toledo, Concepción Jerónima, Cruz, Carrera de San Jerónimo, Cedaceros, Alcalá y Real del Barquillo, al primer monasterio de las Salesas, donde el arzobispo dimisionario de Cuba D. Antonio María Claret celebrará la segunda semana de misión.

La Epoca ha publicado, y varios periódicos reproducen, la siguiente noticia:

«Después de una discusión empeñada y larga, la Junta consultiva de guerra ha declarado por nueve votos contra seis, que el ferrocarril de los Alduides, lejos de inconvenientes, ofrecía ventajas para la defensa de España. Apoyándose en la Memoria que sobre la influencia de los ferrocarriles en la campaña de los Estados-Unidos ha escrito el príncipe de Joinville, la mayoría de la Junta, compuesta de los generales más jóvenes, opina que las líneas de caminos de hierro sirven para la defensa del país que las posee, pero no para el que viene á invadir un territorio extranjero. Los seis generales que disintieron de sus colegas juzgan que la apertura del Pirineo por aquella parte de la frontera no sería favorable á España.»

Hasta ahora los pagares de bienes nacionales se negociaban con el Banco ó con los capitalistas, con un interés determinado, y el Tesoro, si bien obtenía los adelantos autorizados por las leyes, ejercía una presión, en cierto modo inconveniente, sobre las operaciones de la plaza, resentidas por tan crecida demanda de numerario. Evitando este mal, el señor

ministro de Hacienda ha querido llamar y ha llamado á tomar parte en las operaciones del Tesoro á esa multitud de propietarios, que al interesarse en la desamortización, han ligado su suerte y su porvenir con la suerte y el porvenir de las instituciones.

Declara anoche *El Reino* que como su oposición no es personal, dicho se está que no será general ni sistemática, sino que se limitará á aquellas cuestiones en que el gobierno se separe de dicho diario, sin que por eso deje de darle su cooperación en aquellas que, siendo ó no políticas, resuelva con arreglo á las convicciones del *Reino*, y en las que sean de gobierno.

El Enemigo en casa, comedia en tres actos del conocido escritor dramático señor Santisteban, estrenada anoche en el Circo á beneficio de la distinguida actriz doña Josefa Hijosa, obtuvo un éxito bastante lisonjero. El numeroso y escogido público que llenaba todas las localidades, celebró los chistes de que está salpicada la comedia, á los que dió mayor realce con su natural gracejo la beneficiada; y al final llamó á la escena al autor y los actores. Mucho contribuyó al buen resultado de esta producción el acierto y buen deseo con que trabajaron Ossorio y Joaquín Arjona, que desempeñó el papel de un teniente emprendedor, parlanchin y calavera. En la pieza final, *Pepita*, la Hijosa estuvo tan simpática y acertada como siempre.

Dice *El Contemporáneo* que la situación monetaria ha mejorado en Madrid, y aun es de creer que mejorará más según las noticias tranquilizadoras que se reciben del extranjero. Añade que hoy los esfuerzos de cuantas personas tienen influjo en el mundo comercial deben dirigirse, por un deber de patriotismo y de comun interés, á restablecer la confianza y allanar las dificultades pendientes.

Ya está libre la comunicación entre Francia y Cataluña. Brigadas de tropa francesa habían tenido que trabajar en limpiar de nieve los caminos.

Ha sido fallado por la real sala primera de la audiencia de Barcelona el pleito pendiente entre la Catalana general de Crédito y la empresa del ferrocarril de Zaragoza, habiendo sido ésta condenada al pago de 70.000 duros en el concepto de multas.

Por la correspondencia que hoy recibimos de las Baleares, vemos que también ha nevado allí con bastante abundancia, y que las aguas de aquellas costas han estado también muy agitadas.

Dice un diario de Bilbao: «Hemos sabido que la causa de la tardanza en establecer la línea telegráfica entre Bilbao y Guernica no consiste en ninguna oposición sistemática de los pueblos, sino en que carecen de los postes

necesarios para montar tan importante servicio. Tampoco es culpa de los pueblos el carecer de postes, pues uno de los buques que los conducía á nuestro puerto naufragó en el mes de noviembre, y además hay carencia de este artículo en el extranjero. Sin embargo, podemos asegurar á nuestros lectores que se han vencido las dificultades que se ofrecían para conseguir y que llegarán muy pronto y se procederá inmediatamente á rematar la línea de que nos hemos ocupado.»

Segun las últimas noticias de Atenas, se espera la retirada del ministro Balgaria á consecuencia de las turbulencias que indicamos ayer.

Dentro de poco debe presentarse á la firma del emperador Napoleón un decreto que autorice á las colonias de la Martinica, de Guadalupe y de la Reunión, á establecer una tasa sobre los tabacos de todo origen y procedencia destinados al consumo de cada una de estas colonias.

Corre el rumor de que van á reunirse sobre la frontera de Polonia 60.000 hombres de tropas prusianas.

La Asamblea nacional de Grecia ha autorizado al ministro de Hacienda de Jorge I para que haga una emisión de bonos del Tesoro por la suma de 3.000.000 dracmas, cuyo papel tendrá un curso forzoso. El embajador de Grecia en Londres ha recibido instrucciones de su gobierno para que procure que modifique el gobierno inglés el tratado sobre la cesión de las islas Jónicas.

ULTIMA HORA.

El presidente del Consejo subió anoche, según habíamos indicado, á dar cuenta á S. M. de lo ocurrido en el Congreso.

En esta conferencia, según hemos oído, el Sr. Arrazola indicó á nuestra augusta soberana la imposibilidad de continuar al frente de los negocios públicos, y en nombre de todos sus compañeros puso en conocimiento de la reina el deseo que á todos animaba de retirarse á la vida privada.

S. M. la reina renovó al señor presidente las seguridades de su confianza; y según se dice, convino en las dificultades que ofrecía la situación.

Nada sabemos respecto al resultado definitivo de la entrevista de nuestra reina con el Sr. Arrazola, pero sí que hoy por la mañana el presidente del Consejo está citado para presentarse de nuevo ante S. M.

Nuestra creencia particular, sin embargo, es que el actual Congreso será disuelto.

ESPECTACULOS DE HOY.

TEATRO REAL.—Funcion 94 de abono.—A las 8 1/2.—*I Puritani*. PRINCIPE.—A las 4.—*Los polvos de la*

madre Celestina.—A las 8.—*Venganza catalana*.—Baile.

CIRCO.—A las 4.—*La almoneda del diablo*.—A las 8.—*El enemigo en casa*.—Baile.—*Pepita*.

NOVEDADES.—A las 4.—*César ó el perro del castillo*.—Baile.—*Dos muertos y ningún difunto*.—A las 8 1/2.—*El cura de aldea*.—Baile.—*Una broma feliz*.

ZARZUELA.—A las 4.—*La conquista de Madrid*.—A las 8 1/2.—*Margarita*.

VARIEDADES.—A las 4 1/2.—*Entre bobos anda el juego*.—*El pago de la carta*.—A las 8 1/2.—*Una broma de Quevedo*.—*Cero y tan dos*.

TEATRO DE LA INFANTIL, (Platería de Martínez).—A las 4 1/2.—*Para todo hay recurso*.—*Luciano y María*.—*Los hombres con chichonera*.—*La esterera*.

CIRCO GALLISTICO.—A las doce en punto principiará la función.

BOLSA.—COTZ. OFIC. DE AYER 27.

	Ult pre	De jun. 2000	Ult pre
Efectos públicos		101-00	
Cons. al cont.	82-90	De ago. 2000	99-00
Id. fin de mes	00-00	De mar. 2000	98-50
Dif. al cont.	47-30	De julio 2000	97-00
Id. fin de mes	06-00	Obras públic.	97-00
Id. fin próx.	47-60	Can. Isabel II	109-00
Amort. de 1. ^a	49-00	Oblig. del E.	94-40
Id. de 2. ^a	29-75	Banco Espa.	200-00
Personal.....	25-35	Créd. de Esp.	1.900
Carret. y soc.		Id. Mob. Esp.	1.900
De abril 4000	101-80	Canal Castill.	103
De á 2000.....	102-80	Créd. Ibérico	par

CAMBIOS. } Londres á 90 d. fecha 49-85
 } París á 8 días vista... 8-18

DIARIO DE MADRID.

Santo del día 28.—San Roman, fundador.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Nuestra Señora de Atocha, donde se celebrará solemne función al Santísimo Cristo de la Indulgencia. A las once será la misa mayor con sermón, que predicará D. Manuel G. Menéndez; y por la tarde á las cuatro ejercicios con sermón, que dirá D. Miguel Sanchez; terminándose con la reserva y el *Miserere*.—A las diez habrá misa mayor con sermón que predicará en la Capilla Real, D. Joaquín Goriz y Hurtado, predicador de S. M.; en el Carmen Calzado, D. Joaquín Corral; en San Antonio de los Portugueses, D. Manuel Solís; en San Gines, D. Juan Montes; en San Martín, don Basilio Sanchez; y en San Marcos, D. Eusebio Aguado; en las parroquias no citadas predicarán los señores párrocos.—Terminarán las misiones en San Andrés y se trasladarán á las Salesas Reales (plaza del mismo nombre); todos los días predicará el Excmo. señor arzobispo D. Antonio María Claret.—Terminan las misiones por la noche en San Luis y San Martín, y dirán principio otra semana de misiones por la tarde, á las cuatro, en las iglesias de monjas de Don Juan de Alarcón y en San Antonio del Prado, y serán misioneros en

la primera, D. Ambrosio de los Infantes y D. Basilio Sanchez; y en la segunda don Joaquín Miranda y D. Joaquín García Corral.—Por la tarde habrá ejercicios con manifiesto, *Miserere* y sermón que predicará: en San Gines, D. Anselmo Sanchez, en Santa Isabel, el P. Félix Torre; en las Escuelas Pías de San Fernando, el P. Tomás de la Riva.

Preparado de Pepsina.—Uno de los casos notables de la eficacia del elixir digestivo de Pepsina, preparado por los señores Grimault y compañía, boticarios de S. A. I. el príncipe Napoleón, acaba de señalarse en la Academia de medicina de París. Este caso ha tenido lugar con el Sr. X... alto personaje ruso, á consecuencia de una afección cancerosa del estómago. Encontrábase referido Sr. X... reducido al último extremo; hacia un año que le era absolutamente imposible digerir el alimento más inocente; habiéndose visto en la necesidad de limitar su comida únicamente á caldo de vaca ó de pollo, alimento que con frecuencia también rechazaba el estómago, ocasionándole esta circunstancia los vómitos más intensos. Merced á la benéfica influencia del elixir digestivo de Pepsina, aconsejado por el profesor Sr. Nelaton, el Sr. X... pudo tomar al principio un poco de pollo, y unos cuantos días después digerir costillas y beefsteak. A pesar de la espantosa enfermedad á que está sujeto el Sr. X... parece que su salud no solamente es buena, sino que se encuentra en vía de prolongarse por mucho tiempo todavía.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 28.—Parada: Constitución.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: Señor teniente coronel primer comandante de la Constitución, D. Clemente Lopez Siguencia.—Jefe de día: Señor segundo comandante de Saboya, D. Antonio García Carbajal.—Visita de hospital: Figueras, sétimo capitán.—Reconocimiento de provisiones: Cuenca, sétimo capitán.—El general-gobernador, Quesada.

ANUNCIOS.

HALLAZGO.—Quien hubiese perdido en la mañana de hoy una prenda de vestir, puede recogerla en la calle de Atocha, núm. 49, ferretería, donde se entregará á quien dé su nombre y señas.

GASTAR POCO Y VESTIR CON AGUSTO.—Han llegado los surtidos de lencería para trajes de señora, para la primera estación, cuyo precio no pasará la más cara, contándose entre estas las célebres Traviattas, de 5 rs. vara; 4.000 pares visillos, punto encaje, á 17 y 18 rs. juego, en vara de ancho; cortinones, á 30, 60, 70, 80 y 90 rs.

Postas, 13, esquina á la de San Cristóbal.

IMPRESA EN ALMONEDA.—Calle de Jesús y María, 27, Madrid.

UN SITIO MUY CENTRICO SE CEDE Una sala y gabinete. Preciados, 9, pertería, informarán.

cilar: podían utilizarse todos los medios de destruir al pretendiente. No se trataba ya de un York perseguido por Lancaster, de un rey legítimo reclamando su corona á un usurpador, de una víctima interesante mostrando su cicatriz y llamando apasionadamente á su madre, no; la carta de la duquesa cambiaba los papeles. Enrique, víctima interesante, se defendía contra un miserable impostor, contra un judío bastardo. Enrique VII, al obrar contra él, verificaba un acto de justicia; la Inglaterra le bendecía por haber sabido castigar al rebelde evitando la guerra civil: no tenía más que destruir á un enemigo con la facilidad que el gato destruye al ratón á quien tiene entre sus garras!

XXV.

Entre tanto Catalina que se veía olvidada por el emisario del rey, sacaba de este cambio las más dichosas consecuencias para Ricardo.

—Acaso ha huido, pensaba; acaso está ya á bordo de un navío irlandés.

En cuanto al odio de la duquesa por Ricardo, Catalina pensaba verle desaparecer con el tiempo, atribuyendo á influencias inglesas las acusaciones que Margarita le había dirigido en su presencia. Todo podía suponerlo de su madrina, menos que ésta hubiera creado un fantasma por el cual sacrificara hombres y dinero, para luego confesar ante la faz de Europa su superchería.

Tal era la situación de las cosas cuando una mañana despejada y radiante, una mañana en que el sol iluminaba las sombrías calles del parque de Bermondsey, Catalina oyó rumor de pasos cerca de su habitación, la puerta se abrió y la joven condesa se sintió abrazar ó sofocar más bien por los brazos de Susana.

Catalina había jurado mil veces castigar á su nodriza por su indigna traición, y la rechazó con dureza preguntándole cómo se atrevía á volverse á presentar ante la víctima de su perfidia.

Susana cayó de rodillas ante su ídolo, haciendo mil protestas de su amor y fidelidad, escusando su misma traición por un exceso de cariño; pero Catalina altanera la impuso silencio preguntándole qué iba á buscar á Bermondsey.

Susana respondió que traía la libertad; que el rey Enrique había ya firmado la orden para que Catalina, fuese conducida

á Flandes, en cuya corte la esperaba impaciente su madrina.

Catalina se estremeció: aquel concierto de Susana, el rey de Inglaterra y la duquesa, despertó su desconfianza, y la alegría que se pintaba en el rostro de la escocesa inspiró á Catalina un sentimiento de horror.

Después de un instante de silencio, murmuró lacónicamente:

—¿Y el príncipe?

—¿Qué príncipe? replicó la escocesa con mirada salvaje.

—Vuestro señor, vuestro rey y el miol reposo Catalina erguida y altanera; el que habeis vendido cobardemente, y ahora le olvidais: yo no le olvido; yo sé cumplir mis juramentos, y no saldré de aquí sino acompañada de mi esposo á llevar esta noticia á vuestros nuevos señores; y añadid que si en Escocia las criadas venden á sus dueños, las jóvenes nobles viven y mueren fieles: ¡salid!

Susana palideció: conocía la obstinación de aquel cordero herido, y sabía que inflexible contra la injusticia, aun siendo niña llamaba ántes á la muerte que dejaba de cumplir con su deber. La escocesa luchó, suplicó; todo fué en vano: Catalina permaneció impasible.

—¿Rehusas, pues, dijo la anciana, seguirme al lado de tu madrina?

Catalina, per toda respuesta, señaló la puerta: Susana obedeció, pero fué para llamar á la escolta que había llevado consigo; cinco hombres armados penetraron en la estancia de Catalina, que dirigió á su nodriza una mirada que valía una maldición.

—La señora rehusa obedecer las órdenes del rey: llevada.

Ya el jefe de los soldados se adelantaba á invitar á la joven princesa á seguirle, cuando Catalina, comprendiendo que toda resistencia era inútil, exclamó:

—Un momento: tengo que hacer al rey revelaciones; creo que no rehusará escucharme; quiero hablarle.

El jefe murmuró que no había recibido órdenes para contestar á aquella petición, y que además Enrique VII no estaba en aquel momento en Bermondsey. Susana mostró el pergamino con el sello real, en el cual el rey mandaba encerrar á Catalina en una litera y conducirla sin tregua ni descanso hasta el mar: en aquel instante, el capellan, que había sido emisario entre el rey y la prisionera, llegó abriéndose paso ante la joven.

—Nadie tiene derecho, dijo, de impedir que lady Catalina hable con el rey, si así lo desea; yo, bajo mi responsabilidad, la conduciré al lado del soberano.

Catalina se adelantó hacia aquel protector inesperado. Susana estrujó en sus manos el pergamino inútil: el sacerdote indicó el camino que había de seguir la litera, y pocos momentos después, el rey y Catalina estaban frente á frente.

El tigre y la gacela se contemplaron en silencio. Enrique, admirando la belleza y dulzura, la palidez nacarada de aquel hermoso rostro, y Catalina, considerando con terror aquellas mejillas pálidas de insomnio, aquellos ojos hundidos y fijos, aquellas arrugas precoces, aquellos labios delgados y desdichados. La dulzura de Catalina enterneció al tigre: éste hubiera preferido luchar con una pantera como Susana, ó una leona como Margarita. Levantóse después de una pausa: despidió con una seña al capellan que había introducido á Catalina, é invitó á la joven á que se sentara. Ella permaneció de pié.

—Sentaos, señora, insistió con una voz tan dulce, que pareció armoniosa á Catalina, preparada á oír un rugido. Sentaos; las mujeres de vuestra raza se sientan delante de los reyes.

Catalina obedeció.

—¿Qué deseais de mí?

—Señor, quieren conducirme á Flandes, y yo no puedo aceptar.

—¿Por qué? repuso Enrique mirándola fijamente.

—Estoy casada, señor; debo seguir la suerte buena ó mala de mi marido.

—¡Inútil generosidad! murmuró el rey; el que llamais esposo ha robado ese título; el Pontífice, ó un concilio, si es preciso, romperá ese matrimonio apoyado en una impostura.

—¡Imposible! señor, exclamó Catalina con vehemencia; yo no quiero romperle.

—¿Tan en poco tendríais vuestro honor y el respeto debido á vuestra clase?

—No me creo deshonrada por ese matrimonio, dijo, sin atreverse á decir más por no comprometer á Ricardo.

Enrique insistió.

—Hacedme mal: ¡un matrimonio desigual llevado á efecto por ignorancia es una desdicha; por voluntad, es una falta!

Esta vez ya era preciso explicarse: Catalina inclinó la frente, cruzó las manos, y una lágrima brilló pendiente de sus pestañas.

—Señor, murmuró, vuestra prudencia

es grande; leéis en mi corazón como en un libro abierto; comprendéis lo que yo creo que es mi marido; ¡si es un error, compadeceidme! ¡si es un crimen, no me castigueis!

—¡Oh! no, ¡á vos nunca!

—Es que de cualquier manera es á mí á quien castigais.

—¿Es posible? repuso el rey con tan bien fingida sorpresa que Catalina sintió renacerle la confianza en su pecho. ¿Amorais á ese?...

Enrique se contuvo; Catalina levantó altiva la cabeza.

—¿A ese Perkin Warbeck? acabó el rey.

—No es á Warbeck á quien yo amo, señor, dijo la valerosa joven, y puesto que vuestra gracia me obliga á hablar así, puede estar bien segura de que ni me retractaré, ni daré otro nombre á mi noble esposo que el de duque.

Enrique se levantó, dió algunos paseos por la estancia con las manos á la espalda, la cabeza inclinada sobre el pecho; por fin dijo como para sí, pero en voz alta:

—Es preciso, sin embargo, que la desengañe; ¿quién se atreverá á hacerlo si no lo hago yo?

Catalina le miró con asombro.

—No dudareis de mí, al ver esta barba gris, y al ver el interés que desde luego me ha inspirado vuestro caudor. ¡Partid para Flandes, y ved que os lo aconsejo por vuestro propio interés; partid!

—¿Y... el príncipe vendrá?

Enrique no se irritó al oír aquel título, pero la sonrisa de bondad desapareció de sus labios, y dijo:

—Olvidad á ese hombre, si quereis que á nuestra vez le olvidemos, si quereis que mi nobleza, mis soldados, mi pueblo y mi verdugo le olviden!

Catalina ahogó un gemido; Enrique se acercó á ella, y repuso con más dulzura:

—¡Ese hombre os ha engañado, es un falsario! Su crimen está prolado; sus mismos cómplices le abandonan, y la Europa entera, á quien tengo que dar cuenta de este hecho, me dirá que por qué no se la doy del castigo al mismo tiempo que de la falta.

—¡Los que le venden son cobardes, que no le conocen!

El rey, por toda respuesta tiró de un cajón y mostró á Catalina la declaración de la duquesa; la joven leyó, y sus ojos se velaron, su corazón se oprimió, y el papel se escapó de sus manos.

SE CEDE UNA HABITACION PARA DOS O TRES CABALLEROS, plazuela de Santo Domingo, núm. 2, con litera, darán razón: no es casa de huéspedes.

CALLE DEL CABALLERO DE GRACIA, núm. 23, entresuelo de la izquierda, hay habitaciones para huéspedes.

SE CEDE EN TODO O EN PARTICIPACION una acreditada fotografía. Dará razón el memorialista, calle de las Huertas, núm. 34.

HERMOSA CASA CON GRANDES HABITACIONES, jardín y un magnífico tinajero para 5.000 arrobas de aceite, en la mejor calle de Aranjuez; se vende ó se arrienda, Lope de Vega, 32, galería.

SE CEDEN CUATRO PRECIOSAS HABITACIONES amuebladas, solo en 20 rs., para una familia. Dará razón el memorialista de la calle de la Magdalena.

EN CASA PARTICULAR SE ADMITIRÁ un caballero ó dos amigos para vivir en familia. Calle de la Luna, núm. 14, molino de chocolate del Indio, darán razón.

SE VENDEN PAREJAS DE CANARIOS Holandeses, de casta, muy criadores, y canarios del país, desde 10 rs. en adelante, calle de la Cruz, núm. 42, litografía.

EN LA NOCHE DEL JUEVES 23 SE quedaron olvidados en un coche de plaza, al ir al teatro Real, unos anteojos gemelos de teatro. Se suplica á la persona que los haya recogido, se sirva entregarlos en la calle de Alcalá, 6 y 8, principal, en donde se darán las señas y se gratificará.

LA SOFISTERIA DEMOCRATICA, O Lexamen de las lecciones de D. Emilio Castelar, acerca de la civilización en los 3 primeros siglos de la Iglesia. Cartas al padre Salgado de la Soledad, por D. Juan Manuel Ortí y Lara; 5 rs. en Madrid y 6 en provincias.

Se venden en la librería de D. Miguel Olamendi, Paz, 6, Madrid.

KRAUSE Y SUS DISCIPULOS, CONVICIONES de Panteísmo, por D. Juan Manuel Ortí y Lara; con licencia de la autoridad eclesiástica. 4 rs. en Madrid y 5 en provincias.

SEMANA SANTA O CANTO LLANO.—Se halla de venta en Madrid á 40 rs., librería de D. Miguel Olamendi, calle de la Paz, núm. 6.

GRAN COMPETENCIA MERCANTIL.—Carretas 14. Podemos ofrecer como muy ventajosos los géneros siguientes: Percalinas á 1, 2, 2, 2 1/2 y 3 rs. vara. Lino de forros á 18 cuartos. Orleans negro, de 4 1/2 rs. en adelante. Lienzos, desde 4 en id. Cortinones, punto cruzé, de 44 á 200 reales. Pañuelos negros de muselina y merino, á 10 y 12 rs. uno. Otros de capucha superiores, de 60 á 240.

HABIENDOSE ESTRAYADO EL DIA 11 del corriente una serija con trece brillantes, esmaltada en negro, desde el esquinazo de la calle de la Encarnación, hasta la de los Abades; se suplica á la persona que se la haya encontrado la devuelva á la espresada calle de la Encarnación, núm. 23, donde se le dará una buena gratificación. Se ruega á todos los plateros y prestamistas se sirvan avisar en caso que se la presenten.

AVISO PARA NOVIAS.

Se presenta una ocasion extraordinaria para comprar camisas de hilo fino, lisas y bordadas, confeccionadas para señoras y caballeros, chambras elegantes de todas clases y hechuras, cuellos y mangas bordadas, idem enaguas y peinadores, pantalones y gorras, faldas para bautizar, capas de merino y gorritas de cristianar, pañuelos bordados elegantes, tiras bordadas, 100 docenas de camisas para caballeros, de hilo fino (lisas como bordadas, ricas.) Idem 1.000 docenas de pecheras finas, calzoncillos de hilo, ehaquetas y camisas de franela, etc., etc.

A 40 POR 100 BAJO DE SU VALOR. CALLE DEL ARENAL, 1 Y 3. ENTRESUELO, ESQUINA A LA PUERTA DEL SOL.

«SANTORAL ESPAÑOL.»—UNICA obra que contiene solo vidas de santos españoles.—Primer trimestre.

Un volumen de 384 páginas, con seis preciosas láminas y las biografías de setenta y cinco santos españoles, escritas por D. Eustaquio María de Nencleares.

Se vende á 24 rs. en las principales librerías, y sigue abierta la suscripción para el resto de la obra, que terminará en nuevos meses.

Precio, 8 rs. por mes en toda España. Los pedidos á Madrid se dirigen al editor y administrador D. Manuel Arroita y Gomez, calle de la Visitación, 17, incluyendo el importe en libranzas ó sellos de franqueo, certificada la carta en este último caso.

Aviso importante.—En atención á las muchas cartas que diariamente recibimos de provincias pidiéndonos que admitamos en pago del Santoral las entregas de los Santos españoles que comenzaron á publicarse hace dos años, y sin embargo de haber manifestado por cartas, en prospectos, y en el núm. 240 de La Regeneración, que nada absolutamente tiene que ver el editor del Santoral con el de los Santos españoles, y ni le conoce siquiera, accedemos, en obsequio especial de nuestros favorecedores, á recibir las diez primeras entregas de los Santos españoles por valor de 5 rs. para cada suscriptor del Santoral, y en su virtud, los suscriptores de Madrid las entregarán al recibir éste, y los de provincias harán el descuento de los 5 rs. al remitir el importe de la suscripción, conservando en su poder las entregas, que serán recogidas á su tiempo.

DICCIONARIO MILITAR.

Contiene las voces técnicas, términos, locuciones y modismos antiguos y modernos de los ejércitos de mar y tierra. Por el capitán retirado I. D. N. M., dedicado al Excmo. Sr. D. Anselmo de Blas, teniente general, senador del reino, etc., etc., y publicado bajo los auspicios y protección de la Sociedad de Crédito La Bienhechora.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION. Contará de un solo volumen de 600 páginas próximamente, de á dos columnas, y divididas en unas 40 entregas de 16 páginas en 4.º, al precio de un real en toda la Península y doble en Ultramar.

Los señores suscriptores de Madrid pagarán las entregas al recibirlas: en provincias adelantarán el valor de cuatro; y los de Ultramar harán el abono de diez en diez. Al final de la obra se dará la lista de los señores suscriptores y una elegante cubierta para encuadernar el tomo.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid, en las oficinas de La Bienhechora, Montera, 20, principal; y en provincias en las de los subdelegados de la misma.

DUENAS MEDICO-CIRUJANO-DENTISTA.

Construye toda clase de piezas artificiales para la boca por todos los sistemas conocidos, y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista, á que hace años se halla dedicado. Calle de Carretas, núm. 7, Madrid.

SUBASTA EXTRAJUDICIAL.—EL DIA 29 del corriente, á las once de su mañana y en la habitación del notario don Manuel Caldeiro, calle de Jacometrezo, núm. 50, cuarto segundo, tendrá lugar el remate público, pero extrajudicial, de la casa sita en esta corte, calle del Barco, núms. 24 y 25, antiguos, 9 moderna, manzana 382.

El pliego de condiciones bajo el que se verificará la venta y los títulos de propiedad de la casa estarán de manifiesto á los licitadores, en el despacho del referido señor notario, todos los dias, de nueve á once de la mañana.

SE VENDE UNA CASA EN GUADALAJARA con un gran patio y jardín. Tiene de sitio once mil trescientos y tantos pies. En la calle de la Magdalena, núm. 24, almacén darán razón.

VENTA DE CASA.—SE RECUERDA al público que el viernes 26 del presente mes de febrero, de diez á doce de su mañana, tendrá lugar en el despacho de D. Manuel García Besteiro, calle del Olivar, núm. 18, cuarto principal; la ya anunciada, sita Travesía del Conde-duque, núm. 6, siendo admisible la proposición.

GRAN SURTIDO EN PLUMAS METALICAS, lapiceros, papel y sobres para cartas. Alcalá, núms. 6 y 8.

PARA FOTOGRAFIA.—SE VENDE UN objetivo, doble placa, (4 pulgadas) y cámara en 1.500 rs., último precio. Jovelanos, 8, cuarto bajo.

ALMACEN DE PAPEL, PLUMAS Y sobres engomados de D. F. y Noda, Olivo, 14.

EL SEÑOR DOCTOR D. GUILLERMO Hillebrand, médico oculista alemán, discípulo del célebre doctor Graefe de Berlín; da consultas todos los dias (á excepción de los domingos), de doce á tres de la tarde, en su casa, calle del Olivo, núms. 6 y 8, cuarto segundo, izquierda.

PETACAS Y CARTERAS.—HALLANSE de venta en el Bazar de San Luis, Montera, 17.

Petacas, desde 2, 3, 4, 5, 6, hasta 70 rs. Carteras-petacas con piezas, desde 14, 18, 22, hasta 70 rs.

ITALICA ISABELINA. EMPRESA CONSTRUCTORA.

Habiéndose trasladado á Sevilla la Dirección general y oficinas, la subdirección de esta corte se ha establecido en la calle de Hortaleza, núm. 31, cuarto entresuelo.

REDONDES DE PLUMAZON DEL Norte para abrigos de camas. Hay surtido á precios baratos. Montera, núm. 17, «Bazar de San Luis.»

CINTURA REGENTE PARA REEMPLAZAR EL CORSE.

La cintura regente ha reemplazado de repente al corse en la toilette femenina. Todas las mujeres verdaderamente elegantes y cuidadosas de su salud reconocen las ventajas de esta graciosa cintura, que quedará como base fundamental de la salud, gracia, comodidad y elegancia.

Para adquirir una cintura regente que sienta perfectamente bien, basta enviar á Mme. de Vertus (inventora con privilegio), rue de la Chaussée d'Antin, núm. 34, Paris, las medidas siguientes, tomadas sobre el vestido: Circunferencia de la cintura; anchura del pecho y caderas; largo del acero del corse y alto desde la cintura al sobaco. Proveedora de S. A. R. la infanta doña Isabel.

CAMISAS PARA CABALLEROS, de hilo redondo fino, en lisas y bordadas de última moda; pecheras bordadas elegantes y lisas; chaquetas y camisas de franela francesa, y calzoncillos de hilo de todas medidas, se liquidan con 40 POR 100 BAJO DE SU VALOR. Calle del Arenal, núms. 4 y 3, entresuelo, esquina á la Puerta del Sol.

EL PROFESOR MR. JAMES SAMPOL

ha trasladado su academia de idiomas de la calle de Barrio-Nuevo á la plazuela de la Cruz, núm. 31, al lado del estanco, cuarto segundo derecha, donde abrirá nuevos cursos de los idiomas frances é inglés, que tendrán lugar el martes 1.º de marzo próximo, de ocho á nueve y de nueve á diez de la noche, en los dias martes, jueves y sábados, cuyos pagos serán de seis duros mensuales adelantados. No se necesitan libros de ninguna clase; cada alumno tiene tan solo que proveerse de papel para escribir sus lecciones y nada más. A los que deseen con facilidad, prontitud, poco estudio y ningún trabajo, aprender á hablar, leer, escribir y traducir con toda perfección el idioma frances é inglés, nunca jamás se les presentará ocasion tan favorable como la presente El Sistema-Sampol, sintético-analítico de viva voz, que es el resultado de treinta y dos años de experiencia práctica que tiene ya consagrados dicho profesor á la enseñanza de dichos idiomas, ha sido ampliamente probado y reconocido tanto en América como en Europa y en esta corte, que es el más fácil, el más seguro y el más progresivo de cuantos métodos se han inventado y publicado hasta ahora, y es el único que se conoce hoy dia que conduce gradualmente y con la voz viva á los estudiantes á la filosofía del idioma, sin hacer conjugaciones y sin necesidad de estudiar ningún libro. Los que quisieren alternar en una ú otra de dichas cátedras, se servirán pasar á la academia á inscribirse, plazuela de la Cruz, núm. 31, cuarto segundo derecha; de las nueve de la mañana á las dos de la tarde. Igualmente ofrece dar lecciones á domicilio á precios convencionales.—JAMES SAMPOL.

IMP. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilarión de Zuloaga.

—Enrique le recogió y tomó al mismo tiempo la mano helada de Catalina.

—Ahora comprendéis, dijo, que estais en el deber de abandonar á ese hombre. ¡Adonde le arrastre su destino, no puede seguirle la noble hija del conde de Funtley!

—¡Milord! ¡milord! exclamó la infortunada cayendo de rodillas. ¡Su vida! ¡salvad su vida! ¡En nombre de vuestra madre, no derrameis la sangre del que yo llamo mi esposo!

Catalina habia comprendido que la declaración de la duquesa era la sentencia de muerte de Ricardo, y que era llegada la hora de humillarse ante el vencedor.

—Harto me pesa, continuó el rey, enviar al suplicio á un hombre que ha tenido la fortuna de unirse á vos. Pero ¿cómo evitarlo? ¿Qué diría el país? Sed leal, ponéos en mi caso: si fuerais mi esposa ó mi hija, ¿me pediriais perdon para el rebelde? No hace un instante os llamabais á vos misma duquesa de York y á vuestro esposo le creiais legítimo rey de Inglaterra! Si le salvamos la vida, todo el mundo le creerá rey.

—Señor, yo ya no soy duquesa de York, soy una pobre mujer que os suplica como á rey y cristiano que perdonéis las ofensas de vuestros enemigos; yo humillo mi frente, reconozco mis faltas, y si quereis que haga pública mi confesion, os diré esto mismo, y pediré perdon para el culpable con los pies desnudos y la cuerda al cuello sobre las gradas de Westminster.

—No es de vos de quien dudo; de vos, ¡la lealtad, la virtud personificadas!

—El hará lo que yo; yo me comprometo en su nombre.

—¡Ilusion! El resistirá y querrá antes morir que confesar su falta.

—Yo le diré la honrad que os anima, el perdon que estais resuelto á darle...

—Ni aun con toda mi generosidad...

—¡Oh! señor, dos palabras que yo le diga le convencerán. Aunque esté obstinado, fiero; con que yo le hable, su orgullo se desvanecerá.

—¿Lo creéis así? dijo el rey con acento casi paternal.

—¡Hacéis lo que quereis de mí! dijo Enrique VII pasando una mano por sus ojos como si hubieran podido humedecerse por una lágrima.

—¿Dónde está? preguntó Catalina con ansiedad.

—En el monasterio de Banley.

—¡Carca de Londres! ¡en un asilo inviolable! repuso sin poderse contener.

—¿Lo creis así? repuso friamente el rey. Entonces no vayais.

La joven se estremeció; nada significaba el asilo despues de la declaración de la duquesa.

—¡Iré, señor, iré, repuso Catalina besando las manos descarnadas del rey que se fingia conmovido.

Enrique llamó al capellan, escribió una carta al prior de Banley, y poco despues la desdichada llamaba á la puerta del piadoso asilo.

—Las dos mujeres que yo tenia por adversarias, pensó el rey, me sirven á pedir de boca; la una me ha hecho un servicio queriendo perder á Ricardo; veremos si esta, queriendo salvarle, me le hace aun mayor.

XXVI.

Desde el dia en que sus fieles escoceses le depositaron en el asilo, Ricardo comprendió que su martirio comenzaba apenas; sus heroicos compañeros eran dos: ¡dos salvados entre ciento! El prior de Banley no les rehusó la entrada en el monasterio, pero temió al recibirlos cargar con una responsabilidad inmensa é incurrir en el odio de Enrique VII recorriendo á sus enemigos. No obstante, por respeto al asilo y por la opinion pública, resistió á todas las seducciones que empleó el vencedor, y Ricardo no fué entregado á su adversario.

—Pero esta fortaleza sería duradera? Cada dia el prior veia espesarse el número de lanzas, y mosquetes que circundaba el monasterio; comunicaba al acogido tan amenazadoras precauciones aunque exhortándole á esperar siempre en Dios. En efecto; Ricardo no podia esperar ya nada de los hombres. Uno de sus dos libertadores murió de sus heridas; Ricardo le lloró como á un hermano; el otro, despues de haber llorado á su compañero, guardaba dia y noche al príncipe como á un tesoro confiado á él. Aquel bravo montañés, frito de sueño, rendido por la fatiga, cayó enfermo y

tratan de defenderse; Catalina tenia sus razones para desconfiar de todo el mundo en Bermondsey.

La traicion de Susana, la emboscada de la abadia, la prision de una mujer inocente, la incertidumbre de la suerte reservada á Ricardo, todo esto la hacia ser cauta, despertando cuidadosamente su prudencia.

Por estas solas consideraciones, Catalina hubiera sido invencible; pero otra fuerza incaleculable, irresistible, se unió á este instinto de conservación. Catalina amaba á Ricardo; le amaba apasionadamente; le amaba hasta en sus faltas; otra mujer menos noble hubiera sofocado este amor; pero en Catalina, las mismas desdichas de Ricardo le realizaban á sus ojos. Le creia inocente, le creia víctima de su suerte y de su amor, y estaba orgullosa de habersele inspirado, de llevar su nombre; la prueba que el joven anhelaba, Catalina no la necesitaba ya para creerle príncipe, para adorarle como esposo y rey. En vano la reina madre se habia llevado á su tumba la rehabilitacion de Ricardo; Catalina estaba convencida, tenia la fe que escitan los apóstata y los mártires.

Creyendo sacar partido del aislamiento en que vivia la prisionera, el capellan empezó diciéndola que el rey no podia poner en libertad á una insensata que seguia dándose el título de duquesa de York; usurpacion que el rey no podia perdonar. Catalina á estas palabras replicó que no imploraba perdon; que se habia unido al duque de York; que habia recibido este nombre ante el altar de Dios, y lo llevaria orgullosa hasta el último suspiro.

Cuando le objetaban la impostura del esposo, la falsedad de su título, Catalina respondia que el deber de un ministro del Señor consistia en hacer respetar á los otros el sacramento del matrimonio, nunca en desunir á los que Dios ha unido; que ademas, aquella impostura no habia nada que la probase más de la suerte de las armas, que habia sido más favorable á Enrique VII; pero esto no queria decir más sino que su ejército era más hábil ó más numeroso, y concluia pidiendo juicios, afirmando que no daría las razones que tenia para llamar rey á su esposo más que ante un tribunal digno de ella.

El enviado del rey salia descontento de aquella defensa tan sostenida, cuando su señor le envió de nuevo al lado de Catalina, diciéndole que en vano se escudaba

con el heroísmo; que su marido, prisionero como ella, no le agradecería su fidelidad y su valor; que quizas atento solo á los medios de salvarse, la olvidaria, si no habia ya muerto.

En lugar de palidecer y temblar, como su interlocutor esperaba, Catalina se encogió de hombros, replicando con sonrisa desdeñosa que si Ricardo hubiera muerto no tendria el rey tanto empeño en conservar prisionera á una pobre viuda; que nada aseguraba mejor la existencia de su esposo, que aquel rigor que con ella se ejercia.

Enrique VII comprendió que llamaba á una puerta de hierro; entonces volvió los ojos á Susana, amenazándola con hacer decapitar á Catalina si no arrancaba á la duquesa de Borgonia la declaración que exigia.

Susana, aterrada, delirante, refirió al rey todo cuanto sabia; su inteligencia con la duquesa, las dudas que ésta abrigaba, la querrela de ésta con Ricardo, la guerra que desde entonces la hacia, y partió á Flandes, decidida á salvar á Catalina, aun á despecho de la misma duquesa.

Enrique VII se estremeció de alegría; al descubrir la discordia en que vivian sus enemigos, vio segura su victoria.

Era un hombre muy escrupuloso y precavido aquel gran monarca; el proceder de Alejandro le desagradaba. Cortar en vez de desatar el nudo, le parecia torpe; donde hay nada más entretenido para el ingenio y para las manos que ir venciendo uno á uno y poco á poco á cada uno de sus enemigos? Gloucester, su predecesor, no adelantó más por ir más de prisa; y aunque él hubiera enviado un asesino al asilo de Banley, haciendo quemar la abadia, para envolver el crimen entre los horrores de un fuego, ¿no hubiera podido salvarse la victima como se salvó en otro tiempo de la torre de Londres?

Todas estas reflexiones hacian optar á Enrique VII por la prudencia y la moderación. Estudiaba el carácter de Catalina por ver el provecho que de él podia sacar; entraba en negociaciones con el prior de Banley por ver si podia obtener la estradiccion del prisionero, y nada obtenia ni de unos ni de otros: de repente y cuando menos lo esperaba, la fortuna se decidió por él; su embajador volvió de Flandes con la carta de la duquesa de Borgonia; aquella carta era una victoria decisiva, era el medio de desatar el nudo en vez de cortarle. Ya no habia duda, ya no habia en qué va-